



municipio de
Pando

CANELONES-URUGUAY

Folio 099

Miércoles , 16 de diciembre de 2020

19:00hs

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO N°56/2020 (2020-2025)

Integrantes: Alcalde Alcides Pérez, Concejales: María José Martínez, Verónica Iraola, Lucía Pereyra, José Lorenzo, Sergio Ramos, María Sagaseta, Adriana Álvarez, Raúl Giudice, Yonathan Monroy, Gladys Hernández, Rodolfo Burgos, Cristian Franco, Renata de Souza.

Asuntos Previos:

1. Concejal Cristian Franco sugiere tratar tema de Circo Latino

Orden del día:

- 1) Firma de Acta 055/2020
- 2) Firma Resolución 265/2020 (fondo permanente noviembre 2020)
- 3) Firma Resolución 266/2020 (OTIS)
- 4) Firma Resolución 267/2020 (archivo formulario)
- 5) Firma Resolución 268/2020 (Cierre fondo Covid)
- 6) Firma Resolución 269/2020 (pago factura octubre acqua life)
- 7) Firma Resolución 270/2020 (trasmisión y spot)
- 8) Firma Resolución 271/2020 (Barraca 5 esquinas)
- 9) Firma Resolución 272/2020 (complemento resolución 261/2020)
- 10) Firma Resolución 273/2020 (reinstalación de aires)
- 11) Firma Resolución 274/2020 (Paseo de Compras)
- 12) Firma Resolución 275/2020 (Creación de Comité de emergencia Local)
- 13) oficio 2020/031939/2.
- 14) Ley de Presupuesto N° 19.272.
- 15) Informe Ladrilleros.
- 16) Nota agradecimiento Club Urupan.
- 17) Informe Comisión Territorial.
- 18) Evaluar compra de tanques de 1000 lts para agua (déficit hídrico)
- 19) Proyecto Plaza Pando Norte.
- 20) Nota vecinos calle Piedras.
- 21) Expediente 2020-81-1360-00443.
- 22) Nota Leticia Casarino.
- 23) Nota Cooperativa de la Construcción.
- 24) Nota Educ Arte - Inefop .
- 25) Nota Club de veteranos de Peñarol Pando
- 26) Nota Concejal Cristian Franco .
- 27) Planilla de dirección de mail (faltan 6 concejales)
- 28) Declaración Juradas Pendientes

Resolución de Asuntos Previos:

1) El concejal Cristian Franco presenta nota refiriéndose a la resolución del concejo N° 024/2020, en la cual se autoriza la instalación del circo Latino en predio del Municipio de Pando a partir del 04/12/2020 y por un lapso de 20 días. Adjunta nota del Director Departamental de Salud de Canelones en la cual se manifiestan los motivos que impiden el funcionamiento del mismo basándose en el protocolo sanitario del Ministerio de Salud Pública.

EL Sr. Alcalde Alcides Pérez, al respecto informa:

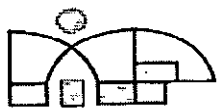
1 - que se le han entregado canastas a los trabajadores del circo
2 - que el Ministerio de Salud Pública a la fecha no ha realizado la inspección correspondiente con respecto al protocolo de actuación utilizado por el circo en cuestión.
3 - que el circo Latino quedara instalado en el predio del parque General Artigas por carecer de posibilidades económicas de trasladarse a otras localidades, ya que por razones de público conocimiento no están permitidas las actividades de estas características y similares. En otro orden la concejala Gladys Hernández siguiere que los temas tratados en las diferentes comisiones no pasen a conocimiento público antes que el consejo tome resolución sobre los mismos.

Resolución Orden del día:

- 1) Se firma acta N°55/2020.
- 2) Se aprueba Resolución N°265/2020 4 en 5.
- 3) Se aprueba Resolución N°266/2020 4 en 5.
- 4) Se aprueba Resolución N°267/2020 5 en 5.
- 5) Se aprueba Resolución N°268/2020 5 en 5.
- 6) Se aprueba Resolución N°269/2020 5 en 5.
- 7) Se aprueba Resolución N°270/2020 5 en 5.
- 8) Se aprueba Resolución N°271/2020 5 en 5.
- 9) Se aprueba Resolución N°272/2020 3 en 5.
- 10) Se aprueba Resolución N°273/2020 4 en 5.
- 11) Se aprueba Resolución N°274/2020 4 en 5.
- 12) Se aprueba Resolución N°275/2020 4 en 5.
- 13) No se encuentra el oficio de referencia.
- 14) La Ley de Presupuesto N°19.272 pasa a estudio de Comisión Institucional.
- 15) Se deberá enviar vía correo electrónico a todos los Concejales copia de proyecto Parque Escuela Ladrillos Canarios.
- 16) Se aprueba enviar nota de agradecimiento a Club Urupan.
- 17) Se recibe informe de Comisión Territorial el que se adjunta a la presente acta. A su vez, la mencionada Comisión solicita lo siguiente: gestionar información respecto a terreno ubicado en Calle Argentina y EEUU; corte de pasto en bordes de la Plaza de Deportes por Calle Continuación Varela; gestionar con Ingeniería de Tránsito el pintado de espacio de contenedores, cebras, estacionamiento de motos y lomadas;

- 18) solicitar a Gestión Ambiental la reubicación del contenedor de Calle Roosevelt y Baltasar Brum; mantener comunicación con Ing. Pereyra por pintado de cordones y canteros; considerar una retribución a Concejales por gastos telefónicos, nafta y/o boletos sugiriendo la aprobación del gasto de \$500 por el uso de teléfono personal para cada uno de los Concejales.
- 19) Se aprueba solicitar presupuestos de tanques de 1000 Lts para agua.
- 20) Tomando en cuenta que según informe de Escribana Virginia Méndez los padrones solicitados mediante el Proyecto Plaza Pando Norte son privados; se resuelve archivar la presente gestión.
- 21) Se solicitará a Obras realizar gestiones a los efectos de retirar los escombros ubicados en esquina de Piedras y Garibaldi.
- 22) Se resuelve enviar expediente 2020-81-1360-00443 a Ingeniería de Tránsito a los efectos de evaluar solicitud de señalización presentada por vecinos de Burro Muerto.
- 23) La solicitud recibida por parte de la Sra. Leticia Casarino queda a la espera de reintegro de Escribana Virginia Méndez.
- 24) Se trató tema de Cooperativa de la Construcción en Comisión Territorial.
- 25) Se resuelve enviar nota recibida por parte de Educarte-Inefop a la Gerencia de Sector Tránsito.
- 26) Respecto a la nota recibida por parte de los Veteranos de Peñarol Pando: se está gestionando el trámite de bajada de luz, y deberán coordinar una reunión con la Escribana Virginia Méndez a los efectos de asesorarse respecto al comodato.
- 27) Respecto a la nota presentada por Concejal Cristian Franco: se informa que el protocolo de actuación para todos los funcionarios dependientes del Municipio de Pando es lo que dictó el MSP, todos cuentan con los implementos que corresponden.
- 28) Se entrega planilla para completar datos de correo electrónico de Concejales.
- 29) Se realiza informe de lo trabajado por la Comisión Institucional.

Siendo la hora 22:00 se levanta la sesión. Próxima sesión ordinaria del Concejo queda fijada para el miércoles 23 de diciembre del corriente.



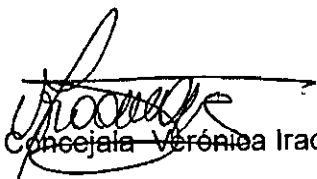
municipio de
Pando
CANELONES-URUGUAY

Folio 102

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE PANDO EL DÍA
23 DE DICIEMBRE DE 2020 QUE OCUPA EL FOLIO N°099 al N° 102.**



Alcalde Alcides Pérez



Concejala Verónica Iraola



Concejal Raul Giudice

Concejal Sergio Ramos



Concejal Cristian Franco